Gobierno del Estado

Coahuila de Zaragoza

"2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19"

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a día 29 de Noviembre de 2021
Núm. Oficio: SSP/ /2021
ASUNTO: ACEPTACION CONCILIACIÓN

LIC. MANUEL ISAAC LÓPEZ SOTO
TERCERA VISITADURÍA REGIONAL DE LA CDHEC
P R E S E N T E.-

En relación a su atento oficio **TV /2021** y al expediente de queja **CDHEC/3/2021/262/Q**, instada ante la Visitaduría a su digno cargo por la **C.** por presuntas violaciones a sus derechos humanos, atribuidas a elementos adscritos a la Secretaría de Seguridad Pública, al respecto le comunico:

Que por medio del presente y con fundamento en el artículo 122 de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, ocurro a usted con propósito de manifestar mi **ACEPTACIÓN** a su propuesta de Conciliación de referencia; enviando la pruebas de su debido cumplimiento de igual manera.

Por lo anterior, atentamente le solicito:

PRIMERO.- Se me tenga por manifestando mi Aceptación a la Propuesta de Conciliación al presente Procedimiento de Queja

SEGUNDO.- Se disponga la conclusión del expediente en comento, según lo dispuesto por el numeral 122 de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
LA ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHOS HUMANOS
DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

LIC. **ASU**

ACAA